Ministerio de Cultura y Educación **(Programa del año 2026)**
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Kinesiología y Fisiatría
Area: Area 10 Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
SEGURIDAD SOCIAL	LIC. KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA	11/20 13 CS	2026	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
TABARES, LUCIANA MARIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
VINTAR, JOHANNA PAULA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
2 Hs	Hs	Hs	Hs	2 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
03/08/2026	13/11/2026	15	30

IV - Fundamentación

Seguridad Social es una materia ubicada en el ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, por lo que resulta imprescindible en dicho tramo final de formación disciplinar, generar un espacio de lectura, discusión y estudio, que confronte las prácticas kinesiológicas con los dispositivos de administración y prestación de la seguridad social. De este modo se pretende la construcción colectiva de definiciones conceptuales tales como la propia seguridad social, la salud pública, los diferentes mecanismos de administración y gestión socio-sanitarios, así como todos aquellos aspectos del quehacer profesional kinesiológico, vinculados con empleo, riesgos de trabajo, calificación y recalificación laboral y sus consecuencias para los ciudadanos.

En tal sentido, se propone analizar nuestro sistema de Seguridad Social, desde las prácticas sanitarias profesionales y la interdisciplina que suponen las Ciencias de la Salud, atravesando al menos dos vertientes: el dispositivo sanitario y el dispositivo previsional, el trabajo y el empleo; teniendo en cuenta que la seguridad social es el sistema de protección que una sociedad construye con la finalidad de brindar amparo frente a los riesgos que atraviesan todos los seres humanos a lo largo de la vida, y sobre todo, cuando son afectados por contingencias consideradas socialmente protegibles como por ejemplo: la maternidad, la enfermedad, la vejez, los accidentes o el desempleo.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Reflexionar sobre el concepto de seguridad social, identificando y reconstruyendo las propias concepciones y representaciones de dicho concepto.
- Introducir al concepto de sistemas de protección social y generación de recursos para la seguridad social.

- Analizar perspectivas político-ideológicas de relevancia que intervengan en la configuración del campo de la seguridad social.
- Analizar los determinantes que influyen sobre los sistemas y subsistemas que gestionan, administran y federalizan la seguridad social para la salud, el trabajo, la previsión y el empleo, así como sus principales dimensiones.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: El concepto de Seguridad Social. Evolución histórica. La Seguridad Social como Derecho. Salud Pública. Sistemas y subsistemas de Salud Argentino. Administración Nacional Sanitaria. Administración Nacional de la Seguridad Social.
UNIDAD 2: Rol del Kinesiólogo en Instituciones de Salud Pública y Privada. Diversos sectores del sistema sanitario. Indicadores Kinésicos de rendimiento, calidad, estructurales estáticos, estructurales dinámicos, poblacionales. Servicio de Kinesiología, tipos y tiempos de atención, matricula profesional, carga fiscal, impuestos, aporte jubilatorio, prestaciones kinésicas del nomenclador nacional.
UNIDAD 3: Rol del Kinesiólogo en el campo de lo Laboral: Auditoría Kinésica. Funciones del Kinesiólogo. Kinesiología laboral. Riesgos de Trabajo, prevención, rehabilitación, reeducación, calificación y recalificación laboral.
UNIDAD 4: Clasificación internacional de funcionalidad. Discapacidad, sistemas de protección. Reinserción social, integración. Legislación . Certificado Único de Discapacidad. Barreras arquitectónicas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

1-Taller de adulto mayor
El mismo consiste en la realización de un taller kinefiláxico con adultos mayores denominado “cuidando nuestro cuerpo”,donde los estudiantes junto a los docentes organizarán charlas sobre las diferentes afecciones mas frecuentes en la tercera edad y planificarán una clase de actividad física adaptada a la patología desarrollada, con el objetivo de brindarles herramientas para el cuidado de su cuerpo y su salud.
El objetivo del taller es que el estudiante conozca el rol del Kinesiólogo en adultos mayores, generando empatía con las personas y llevando a cabo una práctica real de lo aprendido en clases, aplicando diferentes pautas de prevención y técnicas kinésicas adaptándose a la población abordada.
2- Los estudiantes en forma individual deben desarrollar un informe escrito, puesta en común y conclusiones que resalten los aspectos más relevantes de la cobertura de Salud de pacientes con discapacidad, pacientes que hayan sido atendidos por Aseguradoras de Riego de Trabajo (ART), pacientes con distintas Obras Sociales, Prepagas y pacientes sin Obra Social, como así también la atención Kinésica en los distintos sectores.

VIII - Regimen de Aprobación

Regularidad (ORD CS Nº 13/03, 32/14 y comp.)
Para alcanzar ésta condición se requiere:
- Aprobación de los Trabajos Prácticos: del informe escrito y su defensa oral.
- Aprobación de 1 evaluación escrita sobre contenidos brindados en las clases Teóricas. Esta evaluación tendrá sus instancias de recuperación de acuerdo a la Resol. CS. N° 32/14. Las evaluaciones, ya sea en primera instancia o en recuperación, deberán ser finalmente aprobadas al menos con una calificación no inferior al 60 %.
-El examen final consistirá en una exposición oral sobre algún tema del programa, pudiendo los docentes de la Mesa Examinadora preguntar con respecto a cualquier punto del programa.
Promoción sin examen (ORD CS Nº 13/03, 32/14 y comp.)
Para alcanzar ésta condición se requiere:
- Aprobación de los Trabajos Prácticos: del informe escrito y su defensa oral.
- Aprobación de una evaluación escrita sobre contenidos brindados en las clases teóricas. Esta evaluación tendrá sus instancias de recuperación de acuerdo a la Resolución CS. N° 32/14. Las evaluaciones, ya sea en primera instancia o en recuperación, deberán ser finalmente aprobadas con una calificación no inferior al 70%.
Libres (ORD CS Nº 13/03, 32/14 y comp.)
-Alcanzarán ésta condición, todos aquellos que no hayan cumplimentado las exigencias fijadas para la obtención de la regularidad de la materia, por lo que previo a rendir su examen final, deberán tener la totalidad del Plan de Trabajos Prácticos aprobado dentro de los 10 (diez) días anteriores a la composición de la fecha de la mesa de examen final. Para ello deben

también, realizar la inscripción correspondiente en Sección Alumnos de la Facultad. Dicho examen será escrito y oral, estableciéndose igualdad de condiciones y exigencias con las existentes para alcanzar la Regularidad.

IX - Bibliografía Básica

[1] - Bertranou, F., Cetrángolo, O., Grushka, C., Casanova, L. (2011) Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas,
[2] cobertura y desafíos para el sistema de pensiones. CEPAL y Organización Internacional del Trabajo.
[3] - FELDMANN A. (2004) Organización hospitalaria, Kinesiología y Fisiatría. Editorial Maniacop.
[4] - FERRARA F. (1985) Teoría Social y Salud. Catálogos Editora.
[5] - GONZÁLEZ GARCIA G. (2005) Políticas de Salud. Ediciones Isalud.
[6] - GONZÁLEZ GARCÍA G. (1994) Remedios políticos para los medicamentos. Ediciones Isalud.
[7] - SONIA A. (2005) Salud y Sociedad. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación

X - Bibliografia Complementaria

[1] - Laurell A. (1994) La Salud: de derecho social a mercancía. Fundación Friedich Ebert,
https://docplayer.es/5393343-La-salud-de-derecho-social-a-mercancia.html
[2] - Tomada, C., Sileoni, A. (2012) EXPLORA: CIENCIAS SOCIALES. Construir futuro con trabajo decente
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/serie_explora_2012_libro.pdf

XI - Resumen de Objetivos

-Que el estudiante construya desde sus propias concepciones el concepto de seguridad social.
-Que conozca el rol del kinesiólogo en el campo laboral y en discapacidad.
-Que los estudiantes logren cultivar la confianza necesaria a la hora del trato con la persona que van a abordar, conociendo el rol del kinesiólogo desde la Kinefilaxia.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1: ¿Qué es Seguridad Social?.
UNIDAD 2: Rol del Kinesiólogo en Instituciones de Salud Pública y Privada.
UNIDAD 3: Rol del Kinesiólogo en el campo de lo Laboral.
UNIDAD 4: Discapacidad, reinserción social, integración

XIII - Imprevistos

En caso de imprevistos como asistencias a jornadas/congresos, paro docente, los temas inherentes a los Trabajos Prácticos se desarrollarán en horarios consensuados con los alumnos y para los temas teóricos se publicarán las clases teóricas en la plataforma classroom con la bibliografía específica y se dispondrán horarios para consultas.

XIV - Otros